

Procesos comunitarios integrales para contribuir con el derecho a la alimentación en Canelones, Uruguay, 2020-2022

Florencia Natacha Muniz Medina

Escuela de Nutrición
Departamento Nutrición Poblacional
Universidad de la República
fmuniz@nutricion.edu.uy
orcid.org/0000-0002-8510-5199

Adriana Cauci

Escuela de Nutrición
Departamento Nutrición Poblacional
Universidad de la República
acauci@nutricion.edu.uy
orcid.org/0000-0003-4846-3015

Resumen

En el marco de la pandemia de Covid-19, el derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA) se vio afectado en grupos de población vulnerable debido a la pérdida de fuentes de ingreso y variaciones del poder adquisitivo, afectando la calidad y cantidad de alimentos para el consumo. El presente trabajo busca dar cuenta de cómo la integralidad de funciones universitarias contribuye con los procesos comunitarios vinculados al DHAA y busca reflexionar sobre los aportes significativos para el accionar docente y la formación de estudiantes de la licenciatura en Nutrición, en el campo de la nutrición poblacional. Se desarrollan los dispositivos integrales de trabajo, iniciando con un proceso de extensión universitaria en el marco de una política pública, se introduce sobre un curso optativo interdisciplinario y por último se aborda el proceso de las prácticas de grado de estudiantes de nutrición. Dadas las características propias de cada dispositivo, se desarrollaron aprendizajes diversos relacionados con el diálogo de saberes y la retroalimentación entre la teoría y la práctica. A través de recursos docentes y estudiantiles se contribuyó con dar impulso a procesos y acciones colectivas, que en contexto de crisis buscaron alternativas con un abordaje interdisciplinario, interinstitucional, intersectorial e intersocial de las problemáticas sociales para garantizar el DHAA desde una perspectiva de soberanía alimentaria.

Palabras clave: Covid-19; funciones universitarias; soberanía alimentaria; vulnerabilidad.

Para citación de este artículo: Muniz Medina, F. N. y Cauci, A. (2023). Procesos comunitarios integrales para contribuir con el derecho a la alimentación en Canelones, Uruguay, 2020-2022. *Revista Masquedós*, 8(10), 1-14. doi: 10.58313/masquedos.2023.v8.n10.232..

Sección: Territorio y currícula *Recepción: 10/02/2023* *Aceptación final: 04/06/2023*



Processos comunitários integrais para contribuir com o direito à alimentação em Canelones, Uruguai, 2020-2022

Resumo

No âmbito da pandemia de Covid-19, o direito humano à alimentação adequada (DHAA) foi afetado em grupos populacionais vulneráveis devido à perda de fontes de renda e variações no poder de compra, afetando a qualidade e a quantidade de alimentos para consumo. O presente trabalho busca dar conta de como a integralidade das funções universitárias contribui para os processos comunitários vinculados ao DHAA e busca refletir sobre as contribuições significativas para a ação docente e a formação dos alunos do curso de graduação em Nutrição, no campo da população nutrição. Desenvolvem-se dispositivos integrais de trabalho, começando por um processo de extensão universitária no âmbito de uma política pública, introduzindo-se uma disciplina eletiva interdisciplinar e, por fim, aborda-se o processo de estágio de graduandos em nutrição. Dadas as características de cada dispositivo, foram desenvolvidas aprendizagens diversificadas relacionadas ao diálogo de saberes e retroalimentação entre teoria e prática. Por meio de recursos de professor e alunos, contribuimos para dar impulso a processos e ações coletivas, que no contexto de crise buscaram alternativas com abordagem interdisciplinar, interinstitucional, intersetorial e intersocial dos problemas sociais para garantir o DHAA a partir de uma perspectiva de soberania alimentar.

Palavras-chave: Covid-19; funções universitárias; soberania alimentar; vulnerabilidade.

Integral community processes to contribute to the Right to Food, in Canelones, Uruguay, 2020-2022

Abstract

In the context of the COVID-19, the Human Right to Adequate Food (HRFA) was affected in vulnerable population groups as a result of the loss of income sources and variations in the purchasing powers, affecting the quality and quantity of food for consumption. This paper pretends to show how the integrality of university functions contributes to the community processes associated with the DHAA and seeks to analyze the significant contributions to the teaching and training of students of the degree in Nutrition, in the field of population nutrition. Integral work devices are developed, starting with a University extension process in the context of a public policy, introducing an interdisciplinary elective course and, finally, the process of internships for undergraduate nutrition students is presented. Given the specific characteristics of each device, diverse learning related to the dialogue of knowledge and feedback between theory and practice were developed. Through teaching and student resources, we contributed to boost collective processes and actions, which in the context of crisis searched for alternatives with an interdisciplinary, interinstitutional, intersectoral and intersocial approach to social problems in order to guarantee the HRFA from a food sovereignty perspective.

Keywords: Covid-19; university functions; food sovereignty; vulnerability.

Introducción

El presente trabajo busca dar cuenta de cómo la integralidad de funciones universitarias contribuye con los procesos comunitarios vinculados al DHAA. A su vez tiene la finalidad de reflexionar sobre los aportes significativos para el accionar docente y la formación de estudiantes de la licenciatura en Nutrición, en el campo de la nutrición poblacional. Este último recoge conocimientos de distintas áreas, como la nutrición comunitaria, en salud pública y epidemiología nutricional (Cauci *et al.*, 2020).

El plan de estudios de la licenciatura en Nutrición (EN, 2014) congrega aspectos de la Segunda Reforma Universitaria (Rectorado UdelaR, 2010) desde un enfoque de integralidad de las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión). Parte desde la nutrición como concepto multidimensional, teniendo en cuenta la diversidad de causas que hacen a la alimentación y nutrición y su vinculación con determinantes políticos, socioeconómicos y ambientales, superando la perspectiva biologicista (Cauci *et al.*, 2020), la que ha sido una característica histórica en la formación de los nutricionistas. El plan de estudios tal como está establecido habilita el desarrollo de distintos dispositivos curriculares; en este caso se trabajó en el marco de las prácticas articuladoras, un curso optativo y actividades de extensión. A través de los mismos, estudiantes y docentes pusieron en práctica las funciones universitarias de extensión, investigación y enseñanza. Los procesos desarrollados en este marco fueron construidos a partir de una mirada crítica de la extensión universitaria desde la integralidad. Esto implica la articulación de las funciones universitarias, la interdisciplina y el diálogo de saberes, desde un posicionamiento ético con referentes teóricos como Paulo Freire y José Luis Rebellato, que permita la construcción de conocimientos basados en el respeto y compromiso social.

Desde esta mirada, es pertinente entender el DHAA desde un enfoque de soberanía alimentaria, que implica la garantía al acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables como obligación ineludible de los estados y el ejercicio pleno de derechos de la ciudadanía. Según esta visión, el acceso a la alimentación no debe ser considerada como una compensación asistencialista de los gobiernos o de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales (Vía Campesina, 1996), sino una construcción activa entre el Estado y la sociedad organizada. Esta última presenta un rol relevante ya que, acordando con Baratta (2008), la democracia puede ser entendida como "la autoorganización de la respuesta pública a las necesidades reales por parte de sus portadores" (p.8) y por tanto para la gestión de las políticas públicas. Amerita aclarar que la vulnerabilidad implica un pienso a futuro, mejorar las condiciones en que se encuentran las sociedades, para fortalecerlos frente a una amenaza, es decir en la reducción de su condición de vulnerabilidad y la promoción de esquemas de transformación de la sociedad que impidan la construcción en el futuro de nuevas condiciones de vulnerabilidad para la población (Lavell, 2003). En este contexto es necesario generar estrategias para evitar o reducir la inseguridad alimentaria (FAO, 2012), contribuyendo al logro del DHAA (CESDEC, 1999).

En lo que respecta al entramado alimentario desde estas bases conceptuales y a través de la integralidad de funciones universitarias, se han desarrollado acciones diversas en los municipios de Salinas, Ciudad de la Costa y Las Piedras del Departamento de Canelones, a partir de la crisis social y económica, producto de la pandemia de Covid-19.

Se comienza abordando la contextualización de la situación causada por la emergencia sanitaria en materia alimentaria. Posteriormente se desarrollan los dispositivos integrales de trabajo, iniciando con un proceso de extensión universitaria en el marco de una política pública. A continuación se introduce sobre un curso optativo interdisciplinario y por último se aborda el proceso de las prácticas articuladoras de grado de estudiantes de nutrición. Por lo que, dadas las características propias de cada dispositivo, se desarrollan aprendizajes diversos por parte de quienes participaron en estos procesos, de los cuales se pretende dar cuenta.

Por lo tanto, el presente trabajo busca responder las siguientes preguntas: ¿cómo la integralidad de funciones universitarias contribuye con los procesos comunitarios e institucionales vinculados al DHAA en contexto de la pandemia?, ¿cuáles fueron los marcos teóricos y metodológicos utilizados para el abordaje de los problemas alimentarios nutricionales en estas experiencias? y ¿cuáles son los aportes significativos de las experiencias para el accionar docente y la formación de estudiantes de la licenciatura en Nutrición en el campo de la nutrición poblacional?

El derecho a la alimentación en contexto con la emergencia sanitaria causada por Covid-19

En el marco de la pandemia, el derecho humano a la alimentación adecuada se vio afectado principalmente en grupos de población vulnerable. El mismo, definido por primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, pronuncia que:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”. (ONU, 1948)

Este derecho es ratificado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966), transformándose en un marco jurídico vinculante para los estados adherentes. La concepción sobre el DHAA se amplía cuando fueron definidos los componentes de acceso físico y económico a la alimentación adecuada, es decir que las personas tengan la posibilidad de adquirir alimentos a través de la producción doméstica, el trabajo con generación de ingresos, transferencias estatales, intercambio de servicios, vínculos de apoyo familiar o comunitario existentes u otros medios para obtenerla (CDESC, 1999, párrafo 6). De esta manera, el marco jurídico establece a la alimentación como un derecho humano fundamental, la cual debe ser garantizada, respetada y protegida, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales y sociales de los ciudadanos.

El hambre ha sido un problema global antes de la pandemia de Covid-19 dado que en 2019 el 8,9% de la población mundial estaba subalimentada; es decir, que carecía de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades energéticas para llevar una vida sana y activa durante todo un año (FAO *et al.*, 2020).

En Uruguay, si bien la prevalencia de la subalimentación se ha mantenido constante, en valores inferiores al 2.5% de la población entre los años 2010 - 2019 (FAO *et al.*, 2020), posterior a la pandemia estudios nacionales muestran que la inseguridad alimentaria continúa siendo un problema a atender (INE *et al.*, 2022). A

partir de la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria, el 13 de marzo del 2020, el Estado uruguayo activó una serie de medidas con el fin de evitar la propagación del virus. La principal estrategia fue el distanciamiento físico y social, lo cual implicó el cierre de espacios e instituciones públicas y privadas (Decreto N° 93/020), trayendo como consecuencia que el ámbito laboral se viera afectado generando impactos en las actividades económicas del país, lo que derivó en una situación de emergencia social y económica a nivel nacional, que se sostiene y profundiza en el tiempo.

El Instituto de Economía (IECON) de la Universidad de la República (Udelar), en mayo del 2020 advirtió que las medidas anunciadas por el Gobierno eran insuficientes para contener el aumento de la pobreza (Mordecki, 2020). En consonancia con lo anterior, estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en febrero de 2021 registraron una tasa de desempleo del 11% a nivel nacional, además de un incremento de 2,8% de las personas en situación de pobreza e indigencia durante el primer año de crisis (INE, 2021).

En cuanto a la alimentación, algunas de las medidas tomadas por el Estado fueron las transferencias monetarias, entrega de alimentos y productos de higiene, otorgamiento de víveres y dinero a ollas populares, comedores y merenderos, flexibilización del seguro de desempleo, aportes estatales a empresas que reintegran o incorporan trabajadores, control de precios de productos de higiene y alimentos, subsidios a monotributistas y personas residentes en pensiones, entre otras.

En el ámbito de los gobiernos departamentales, las intendencias de Canelones, Florida, Montevideo, Paysandú y Rocha implementaron programas de transferencias de ingresos especiales para las familias más vulnerables (UNICEF y Udelar, 2020a). En consonancia con los fines de este trabajo, cabe destacar que en el departamento de Canelones, el programa de transferencia estuvo orientado a familias con hijos de hasta tres años o mujeres embarazadas egresadas y beneficiarios de los programas Uruguay Crece Contigo y Canelones Crece Contigo. Además, dicha Intendencia relevó el número y las principales necesidades de las ollas populares y los merenderos de todo el departamento, para posteriormente, durante junio, julio y agosto del 2020, instrumentar la distribución de víveres frescos a través de los municipios; en agosto, esta modalidad alcanzó aproximadamente a 20.000 personas (UNICEF y Udelar, 2020a).

Históricamente en Uruguay han surgido desde los sectores más populares múltiples formas solidarias para dar respuesta a las crisis. El ejemplo más cercano de nuestra historia nacional a estas experiencias seguramente sea el de la crisis socioeconómica que estalló durante el 2002, donde surgieron ollas populares, huertas comunitarias, ferias de trueque, entre otras formas de cooperación que exceden al capitalismo, poniendo la reproducción de la vida en el centro (Rieiro, *et al.*, 2020). Se destaca que, durante el 2020, existió una explosión de acciones de la sociedad civil en todo el país orientadas a contribuir con el acceso a los alimentos, principalmente para asistir a la población en situación de vulnerabilidad. Fueron 1200 acciones solidarias de las cuales el 78% habían surgido tras la aparición de los primeros casos de Covid-19 en el país, sostenidas por el trabajo voluntario, respondiendo a través de cientos de organizaciones creadas espontáneamente por vecinos, grupos de amigos, trabajadores y compañeros de trabajo y otras tantas preexistentes que se centraron principalmente en asistir a los segmentos de población más vulnerables (UNICEF y Udelar, 2020b). El trabajo de las organizaciones se abocó principalmente a la entrega de canastas de alimentos o viandas y la realización de ollas populares y

merenderos; otras acciones identificadas con menor frecuencia fueron la donación de canastas de higiene y la gestión y entrega de donaciones a otras organizaciones. En ese sentido, además de las sinergias y trabajo colaborativo, comenzaron a gestarse las redes de organizaciones. A nivel operativo se identificó la articulación de las organizaciones con referentes barriales y otras organizaciones e instituciones de diversa índole, con organismos del Estado (tales como Sistema Nacional de Emergencia, Ministerio de Desarrollo Social, e Intendencias) y en el caso de algunas organizaciones con empresas (UNICEF y Udelar, 2020b; Rieiro, *et al.*, 2020).

El sostenimiento de la diversidad de acciones desplegadas por la sociedad civil, tales como las ollas populares, se ve dificultado por diversas cuestiones relacionadas tanto a la caída en las donaciones recibidas, la disponibilidad locativa, como a la continuidad de las personas que llevan a cabo tales iniciativas, agravada tras el reintegro a las actividades habituales en julio 2020 (UNICEF y Udelar, 2020b).

La agricultura urbana y periurbana ha sido y es globalmente una estrategia para enfrentar las crisis y cobra relevancia en momentos críticos para el abastecimiento familiar y comunitario de alimentos. En Uruguay durante la crisis social y económica de 2002, surgieron un sinnúmero de huertas urbanas agroecológicas y programas donde se destacó la participación de la Udelar en estos procesos (Gazzano *et al.*, 2021).

Cabe mencionar que luego de una recuperación económica y de cara a esta nueva crisis a raíz de la pandemia, estas experiencias comunitarias y procesos de coordinación interinstitucional y social se reconstruyen como parte de una historia latente necesaria para el sostenimiento de la vida.

Actividades de extensión en el marco de las comisiones de vulnerabilidad en los municipios de Ciudad de la Costa y Salinas

El Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) es un espacio de articulación vertical y horizontal donde se concretan todas las acciones que realiza el Estado para la gestión del riesgo de emergencias y desastres en sus diferentes fases y niveles (Ley N°18621/2009). Los comités de Emergencia municipales constituyen el tercer nivel de gobierno para la gestión de riesgo, buscan adoptar las medidas urgentes necesarias, coordinando y colaborando con las autoridades nacionales en caso de emergencias y desastres de causa natural y/o antropogénica. En el Departamento de Canelones, los mismos comenzaron a reunirse en el mes de mayo del 2020, convocando a las instituciones y organizaciones, grupos de vecinos, ollas populares y merenderos, con el fin de identificar y gestionar las situaciones de vulnerabilidad provocadas por la emergencia sanitaria. Cabe destacar que en cada uno de los dos municipios comenzó a funcionar la comisión de atención a la vulnerabilidad, constituyéndose en un espacio de trabajo en conjunto entre el Municipio con apoyo técnico de distintas direcciones de la Intendencia (Desarrollo Humano, Desarrollo Rural), la sociedad organizada e instituciones estatales tales como Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Administración de Servicios de Salud del Estado, Banco de Previsión Social, entre otras. Este espacio pasó a configurarse en un ámbito de articulación de las iniciativas solidarias como merenderos y ollas populares pero también estableciéndose fuertemente como un tercer nivel de gobierno.

La participación desde la Udelar a través de la Escuela de Nutrición se dio a través de la función universitaria de extensión, con el objetivo de contribuir con el DHAA desde la articulación interinstitucional, a partir del conocimiento de la vulnerabilidad

en el territorio y la generación de acciones frente a la problemática de alimentación. Fueron conformados grupos de trabajo que llevaron adelante diferentes actividades, entre las cuales se destaca la identificación de las zonas con presencia de vulnerabilidad alimentaria, violencia de género y otras amenazas priorizadas por la comunidad. Las acciones implementadas se fueron definiendo a través de talleres de discusión e intercambio en el ámbito de la comisión de vulnerabilidad. Fueron realizadas algunas actividades que buscaron abordar las necesidades identificadas, tales como la promoción del fortalecimiento colectivo y el trabajo en red, también se gestionó de forma participativa el apoyo económico estatal a las ollas y merenderos, entre otras acciones. Como productos podemos destacar la georreferenciación de las ollas populares y merenderos existentes, mapeo de riesgo y vulnerabilidad, mapeo de actores, talleres que abordaron temáticas de interés (violencia de género, alimentación), reuniones de gestión participativa de los recursos comunitarios y municipales, organización de huertas comunitarias, vinculación e integración entre organizaciones de la zona.

En síntesis, esta experiencia comprendió la conformación de una red interinstitucional e intersocial que tuvo como cometido generar un plan de acción durante la emergencia sanitaria para atender la vulnerabilidad desde un enfoque integral, articulando y coordinando recursos vinculados a la salud, alimentación, higiene, condiciones socio - habitacionales y laborales. Las docentes participantes evaluaron al proceso como enriquecedor ya que se generaron vínculos institucionales habilitadores de futuras propuestas de trabajo conjuntas. Además, esa evaluación significó una gran contribución en la construcción teórica y metodológica para el accionar docente en sus diferentes funciones universitarias.

Curso optativo Alimentación y vulnerabilidad: construyendo estrategias transformadoras hacia la soberanía alimentaria

El curso optativo se desarrolló en el segundo semestre del año 2021 en el marco del proyecto denominado "Alimento y soberanía: articulando saberes y necesidades en contextos vulnerables para la producción y acceso a alimentos"¹. Este proyecto se gestionó en forma conjunta con Facultad de Agronomía, Facultad de Información y Comunicación y Escuela de Nutrición. Se abordaron distintos territorios urbanos y rurales en el Departamento de Canelones desde el Centro Regional Sur de la Facultad de Agronomía ubicado en el mismo departamento. Las actividades se desarrollaron en cuatro municipios: La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso, vinculando también organizaciones sociales emergentes en contexto de pandemia (sindicatos, clubes, entre otros). El proyecto tuvo como objetivo la promoción del encuentro, cooperación y construcción de redes entre actores del territorio en torno a las problemáticas de producción, acceso y consumo politizado de alimentos como elementos centrales de construcción de autonomía y soberanía alimentaria, desde la perspectiva agroecológica. En el curso fue precisado el territorio comprendido por el Municipio de Las Piedras en el espacio de la comisión de vulnerabilidad del Comité de Emergencia Municipal. Este espacio de tercer nivel de gobierno pasó a ser el ámbito de articulación de todas las iniciativas solidarias surgidas, como merenderos, ollas populares y donaciones de alimentos. Cabe destacar que en el momento se encontraban funcionando alrededor de 15 ollas y merenderos que participaban de dicha comisión en conjunto con las instituciones estatales. Este buscó promover la integración, sensibilización y problematización por parte de estudiantes de educación

¹ Financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio Universidad de la República.

terciaria sobre la problemática de la emergencia social y sobre el rol de la Udelar y sus diferentes disciplinas en la búsqueda de respuestas y alternativas productivas y sociales en este contexto. Quienes participaron del curso optativo fueron 15, pertenecientes a los servicios universitarios de Escuela de Nutrición y Facultad de Información y Comunicación. En este sentido, se construyó una breve experiencia práctica, trabajando en forma conjunta con las ollas y merenderos del Municipio. El trabajo del alumnado se centró en aportar en la construcción de conocimiento sobre las características, experiencia y proyecciones de las organizaciones integrantes de la comisión y su reflexión sobre la situación de inseguridad alimentaria. Para esto fue necesario brindar un marco conceptual y operativo sobre la integralidad en diálogo con actores locales en el territorio. Así como también la formación en la comprensión crítica de la complejidad del acto alimentario, de los sistemas agroalimentarios y la soberanía alimentaria y en las bases conceptuales de la agroecología como propuesta transformadora. Estudiantes en diálogo con los docentes y el territorio fueron planificando y desarrollando las actividades que buscaron poner en común las características y experiencias y aportar a la construcción de conocimiento de la comisión desde la perspectiva de la inseguridad alimentaria. Para dar cuenta de este objetivo fueron realizadas entrevistas a la Olla Barrio Los Unidos y a una huerta comunitaria ubicada en Campisteguy, a modo de acercamiento y reconocimiento de algunas iniciativas solidarias y sus características. Esto fue de gran relevancia para que fueran comprendiendo las dinámicas y formas de acción/interacción dadas. También para cumplir con dicho objetivo, fue realizado un taller en el espacio de reunión de la comisión de vulnerabilidad, con previa coordinación, al que asistieron representantes de cinco ollas y merenderos: Olla La Pilarica, Olla Santa Isabel, Olla Barrio Los Unidos, Olla Campisteguy y Olla Canelón Chico. Al final del taller se llevó adelante una reflexión colectiva sobre las proyecciones de estas iniciativas, en las que fueron reconocidas las relaciones entre las ollas, merenderos y otros actores sociales, estableciéndose un entramado en torno al alimento. Se identificó que las ollas y merenderos reciben apoyo económico y de alimentos por parte de organizaciones sociales y de particulares que guardan afecto por el barrio o habitan en él. Además, según los relatos de los referentes, hay vecinos que se acercan a ayudar en la elaboración de las comidas y en la distribución. Se destaca que el Municipio de Las Piedras es un actor común que se vincula con todas las ollas y merenderos que participaron de la presente experiencia.

Los relatos del surgimiento de las ollas y merenderos coinciden con el surgimiento de la emergencia sanitaria cuando vieron a un otro "sin nada para comer"; la vecindad decidió organizarse para apaciguar el hambre causada por las situaciones de desempleo. Las ollas, según sus referentes, se han transformado en "primeras líneas de ayuda": es decir, no solo se ocupan de problemáticas referidas al hambre, sino que se convierten en puntos de referencia para las comunidades para solucionar otros problemas de la cotidianeidad, tales como los vinculados a la vivienda, trabajo, violencia y drogas. Además, coinciden en que el espacio de la olla es de contención y escucha, que transmite confianza a las personas. Hacen hincapié en el "desgaste" que sienten, de hecho afirman que muchas personas dejaron la tarea por la demanda de tiempo y la gravedad de los casos a los que se enfrentan día a día. De ahí que cuando se les preguntó acerca del futuro de las ollas, la respuesta general fue "queremos que las ollas no existan más". También se habló de que hace falta un cambio cultural en pos de que las personas se puedan concebir como productoras de sus propios alimentos, siendo así las huertas comunitarias un espacio central para ese aprendizaje.

Como parte de la retroalimentación del proceso realizado en el curso, el alumnado presentó un informe y elaboró un material de comunicación que fue entregado a integrantes de la comisión, en donde se expresan las necesidades. Cabe señalar que las reflexiones generadas por parte de estudiantes a partir de este curso, abarcaron aspectos tales como concebir al alimento como algo más que una mercancía, dado que la alimentación atraviesa varias dimensiones de la vida y su sostenimiento. También enfatizaron en que garantizar el DHAA depende de los hechos históricos que acontecen, de la particularidad contextual de cada hogar y de su capacidad para enfrentar acontecimientos inesperados, así como de las respuestas estatales para tal fin. A partir de esta experiencia, lograron reflexionar sobre esta problemática social, haciendo énfasis en los procesos colectivos y el rol del Estado para el ejercicio de los derechos humanos. También se destacan aprendizajes en cuanto a herramientas metodológicas para el trabajo grupal y en comunidades.

Las prácticas articuladoras

Las prácticas articuladoras definidas en el actual plan de estudios (Escuela de Nutrición, 2014) de la licenciatura de Nutrición,

“constituyen un espacio de articulación horizontal de la formación teórica con la práctica integrando contenidos de varias unidades curriculares (...). Se caracterizan por buscar una inserción estudiantil sostenida en comunidades, instituciones, u organizaciones a nivel urbano y rural con alcance nacional. (...) En las mismas, el estudiante tiene la posibilidad de seleccionar una trayectoria respondiendo de diferentes formas y en concordancia con los objetivos formativos a las demandas de la realidad en la cual está inserto (Plan de estudios, 2014).

Durante el año 2020, en el marco de dichas prácticas se trabajó en el Municipio de Ciudad de la Costa, específicamente en los barrios Colinas de Solymar y Pinar Norte. El proyecto constituye una continuación del proceso iniciado en marzo del 2019 en ambos territorios. La población con la que se venía trabajando eran estudiantes de la Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU) comunitaria. Los objetivos propuestos para ambos territorios fueron realizar un diagnóstico de la situación del barrio, específicamente de los factores que hacen a la situación alimentario nutricional y en paralelo un diagnóstico de la situación alimentario nutricional de estudiantes de UTU y sus familias para planificar acciones acordes a las necesidades del momento. Este proceso de “reconocer” al territorio en una nueva situación les implicó un proceso de adecuación y replanificación de su trabajo según la nueva realidad vivida, desde una construcción del trabajo con una actitud empática y permeable a las necesidades sentidas por el territorio.

En función de los resultados de los diagnósticos elaborados y en conjunto con los equipos docentes y administrativos responsables de cada UTU, se resolvió que el objetivo del trabajo en conjunto fuese evitar la deserción escolar. Debido a la emergencia sanitaria y en consecuencia a la situación de aislamiento, se resolvió que estudiantes de nutrición construyeran estrategias virtuales vinculando temáticas de alimentación con la currícula escolar del programa de UTU, y que fuesen de su interés para cumplir con el objetivo.

Respecto a los productos elaborados, en Colinas de Solymar estudiantes de Nutrición produjeron juegos interactivos virtuales y videos que describen el proceso de elaboración de distintas preparaciones sencillas, con alimentos provenientes de

la “canasta de emergencia” donada por el MIDES, dado que muchas familias eran beneficiarias de dicho programa. Lo cual implicó una profundización respecto a las políticas alimentarias actuales, así como un mapeo de las estrategias locales para paliar la emergencia alimentaria como ollas populares, merenderos y donaciones, a los que la población del barrio podía acceder. También se realizó un taller dirigido a estudiantes de UTU, en conjunto con el equipo docente de dicha institución, donde se abordaron temas vinculados a la administración de las compras y preparación de alimentos, incluyendo reflexiones sobre aspectos simbólicos, valoración del tiempo destinado a dicha actividad, implicancias para los responsables de las mismas, lo cual significó una instancia de aprendizaje muy rica tanto por la necesidad de profundizar en los temas abordados así como de planificar e implementar un taller en conjunto con docentes de UTU.

En paralelo, en el territorio de Pinar Norte con la UTU comunitaria, se elaboraron videos donde se trabajaron temas de interés y que contemplaban la situación de aislamiento que se estaba viviendo, como ser: cómo elaborar una huerta en el hogar, producción de compost, elaboración de tapabocas caseros y distintas formas de realizar actividad física en el hogar. La construcción de dichos videos significó un desafío respecto a la búsqueda de información de cada una de las temáticas.

El proceso de conocimiento de la situación alimentaria y nutricional y producción de estrategias de trabajo que dieran respuesta a los problemas identificados, permitió que el alumnado identificara las etapas necesarias a desarrollar en un proceso comunitario, propio del campo de la nutrición poblacional. También estimuló la autonomía en la toma de decisiones, donde la docente cumplió un rol de guía del proceso construido. Durante el transcurso de la práctica en el primer semestre del 2020, estudiantes identificaron exceso de información y muy dispersa vinculada a protocolos de actuación para protección del virus Covid-19, pero con poco contenido referido a la alimentación, por lo que se decidió elaborar un “protocolo de actuación” centrado en ella. El mismo constó de un librito que incluía lineamientos para la compra, selección, manipulación, higiene, preparación y conservación de alimentos. Además contaba con recetas sencillas y económicas contemplando la emergencia alimentaria. El proceso de elaboración implicó una búsqueda bibliográfica, en todos los aspectos incluidos en el protocolo, así como en descubrimientos recientes respecto al Covid-19 y la alimentación. A su vez, todos los productos elaborados fueron difundidos en formato de afiche, para que todas las instituciones y colectivos sociales de la zona contaran con el material de forma gráfica, dinámica y sencilla, facilitando su comprensión. Tanto en Colinas de Solymar como en Pinar Norte el equipo universitario participó de las comisiones de gestión de cada uno de los centros de barrio, que son espacios creados por la Intendencia de Canelones para satisfacer la demanda de la comunidad de contar con espacios públicos para reuniones de vecinos y organizaciones del barrio. Son construcciones de carácter polifuncional, que apuntan a albergar diversas actividades de la Comuna y de las organizaciones barriales de la zona, constituyendo un dispositivo clave dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la Microrregión Costa (García, 2015). La comisión de gestión de los centros de barrio es el órgano que toma decisiones de todas las actividades que se realizan allí y es un espacio abierto donde se estimula la participación de al menos un integrante de cada grupo o actividad que utilice el espacio, con la finalidad de lograr la autogestión por parte de los vecinos (García, 2015). Esto permitió al equipo universitario conocer características del barrio y de los vecinos, generar redes y conocer en profundidad lo que implica un proceso comunitario y de gestión compartida entre vecinos, instituciones, organizaciones y

la Comuna Canaria, como al barrio, contar con los aportes de aspectos vinculados a la alimentación y nutrición a través de las prácticas de estudiantes.

El enfoque de trabajo se basó en la construcción con la comunidad desde la perspectiva del diálogo de saberes, lo cual habilitó el surgimiento de nuevos espacios de prácticas de extensión. Es así que se construyó un vínculo con el colectivo Tierra Dulce de Pinar Norte, a cuya demanda se elaboró el cálculo de una canasta de alimentos saludables siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública (MSP, 2016). El colectivo se planteó como objetivo comprar y armar canastas de alimentos saludables, siguiendo los lineamientos de dicho cálculo para trasladar a los hogares de vecinos que por diversas cuestiones no pudieran acceder por sus propios medios. Esto implicó un desafío para estudiantes en cuanto a lo que contiene una canasta saludable, estimuló la reflexión en torno a las dificultades que supone el acceso a la misma y los factores determinantes. Asimismo en Colinas de Solymar, surgió la demanda de un grupo de vecinos, el colectivo denominado Huerter@s de Colinas de Solymar, a partir de la cual se realizó un recetario con preparaciones elaboradas con alimentos producidos en la huerta, donde se incluía el aporte nutricional de hortalizas de estación producidas por dicho colectivo. Esto requirió la formación en estas temáticas. A continuación se profundizará el caso del proceso realizado con dicho colectivo por su gran significancia.

La práctica articuladora con el colectivo de Huerter@s de Colinas de Solymar

Continuando con el proceso iniciado durante el 2020, en el 2021 los objetivos de trabajo planteados en conjunto fueron: reforzar los lazos entre el colectivo de Huerter@s con el equipo universitario, contribuir con su fortalecimiento y abordar aspectos vinculados a la alimentación y nutrición que fueran de interés. Por la emergencia sanitaria, las actividades desarrolladas durante el primer semestre fueron virtuales y presenciales, durante el segundo. Se utilizó el taller como técnica de trabajo, donde se abordaron los siguientes temas: manejo de herramientas virtuales de comunicación a distancia (plataforma zoom) para que el colectivo pudiera reunirse sin límite de participantes, conservación, higiene y manipulación de alimentos, alimentación balanceada, mitos sobre la alimentación y reflexiones sobre la importancia del pensamiento crítico frente a los mismos. Se difundieron por redes sociales los talleres, abriendo la participación a otros vecinos e instituciones locales, buscando ampliar la cantidad de integrantes del colectivo, entendiendo que era parte de su proceso de fortalecimiento.

Como producto final se elaboró un librito impreso, en el cual se desarrolló la información más relevante trabajada a lo largo de los talleres y se evaluó el proceso anual de la práctica. Se destacó el esfuerzo y compromiso de todas las partes para sostener el vínculo y darles continuidad a las tareas planteadas, así como la sinceridad, apertura y entusiasmo que el colectivo de Huerter@s manifestó durante toda la práctica, lo cual constituyó un estímulo para la concreción de las actividades planificadas. Retomar la presencialidad permitió enriquecer el vínculo de confianza entre todos los involucrados. Esta experiencia constituyó un gran aporte para la formación de estudiantes, en cuanto a lo que implica el rol del licenciado en Nutrición a nivel comunitario, donde se destaca: la construcción del vínculo con un colectivo enmarcado en un territorio concreto, la multidimensionalidad de aspectos que hacen a la alimentación y nutrición, la planificación, implementación y evaluación de talleres participativos, estimular la participación activa por parte de los involucrados con el objetivo de generar intercambio y construcción de conocimientos en conjunto.

En este marco se entiende que las acciones contribuyeron con aspectos que hacen a la soberanía alimentaria de los participantes. Durante el año 2022, se definió que el objetivo a abordar era contribuir en la alimentación adecuada de Huerter@s.

Siguiendo las etapas de trabajo en el campo de la nutrición poblacional fue necesario iniciar realizando un diagnóstico poblacional de los hábitos alimentarios del colectivo. Para el estudiantado significó un proceso muy provechoso y de mucho trabajo, en el que pudo poner en práctica una investigación diagnóstica, que implicó la construcción de herramientas de recolección de datos (entrevista semiestructurada), su aplicación en forma individual, análisis de los resultados obtenidos, elaboración de un informe final, diseño y desarrollo de un taller para cumplir con el objetivo. Para el colectivo Huerter@s el aporte fue significativo, ya que reconocieron que sus hábitos alimentarios son parte de la identidad colectiva, fortaleciéndose, así como lo que implica una alimentación saludable, cuál es su situación al respecto y estrategias para contribuir con el cuidado de su alimentación.

Finalmente el equipo universitario acompañó el proceso de planificación e implementación participativo del festejo de los dos años de existencia del colectivo, lo cual implicó ampliar aún más la red de vínculos de la Udelar con otras instituciones de la zona (como ser Centro de Atención a la Infancia y a la Familia y Centro de jóvenes), habilitando otros espacios nuevos de realización de prácticas de grado.

Consideraciones finales

A través de estas experiencias es posible concluir que la inserción de la Udelar, específicamente de la Escuela de Nutrición, en este contexto de emergencia sanitaria, permitió facilitar procesos de construcción colectiva, a través de la utilización de recursos docentes y estudiantiles que contribuyeron con el impulso y accionar colectivo. Se destaca el rol activo de la sociedad organizada (ollas populares colectivas, merenderos y huertas comunitarias) que en contexto de crisis busca alternativas para garantizar el DHAA desde una perspectiva de soberanía alimentaria. Esto es posible a partir de un proceso de trabajo desde el campo de la nutrición poblacional con un enfoque comunitario y desde la perspectiva del diálogo de saberes, lo que contribuye a la construcción de propuestas integrales. Estas constituyen espacios habilitantes de desarrollo de aprendizajes tanto para estudiantes, docentes, así como para los procesos comunitarios e institucionales. Es así que de estas experiencias es posible contextualizar y abordar la multidimensionalidad de causas que hacen a la alimentación y nutrición, aprendizaje clave para estudiantes de Nutrición así como para los actores externos a la academia.

La práctica articuladora vista como un proceso comunitario y de extensión crítica universitaria, que pone en diálogo la integralidad, constituye un dispositivo muy enriquecedor para la construcción de vínculos con un territorio, dado que habilita a que otros colectivos e instituciones quieran trabajar con la Udelar, lo cual va consolidando una red a la interna del territorio. El curso optativo con su carácter interdisciplinario permite abordar desde diferentes miradas los problemas multicausales de la alimentación y nutrición.

Se destaca la importancia del abordaje interdisciplinario, interinstitucional, intersectorial e intersocial de las problemáticas sociales desde el enfoque de riesgo con perspectiva de derechos humanos, principalmente el vinculado con el DHAA.

Referencias

- Baratta A. (2008). La niñez como arqueología del futuro. En Justicia y derechos del niño. Número 9. UNICEF. 1° edición. Montevideo, Uruguay.
- Cauci, A.; Muniz, F. y Risso, F. (2020). La formación integral de los estudiantes de Nutrición a partir de la extensión universitaria en el medio rural. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(13), e0019. doi: 10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0019.
- CESDEC. (1999). *Observación general 12: El derecho a una alimentación adecuada*. Documento de la NU E/ C.12/1999/5 de 12 de mayo de 1999.
- Decreto N° 93/020. *Declaración de estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus Covid-19 (Coronavirus)*. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>
- Escuela de Nutrición. Universidad de la República. (2014) Plan de estudios licenciatura en Nutrición. Recuperado de: https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=654.
- FAO. (2012) Comité de seguridad alimentaria mundial. Seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las decisiones y recomendaciones del cfs en su 37° período de sesiones. Disponible en: <https://www.fao.org/3/me551S/me551S.pdf>
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2020). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/CB2242ES.pdf>
- García, V. (2015). Supuestos del proyecto Centros de Barrio en Ciudad de la Costa: ¿un camino hacia la autogestión vecinal? Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18711/1/TTS_GarciaAcostaVirginia.pdf
- Gazzano, I. Marcel Achkar, M., Apezteguía, E. Ariza, J. Gómez Perazzoli, A. y Pivel, J. (2021). Ambiente y crisis en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, 34(48), enero-junio 2021, 13-40.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2021). *Boletín técnico. Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020*. <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Pobreza0321/c18681f1-7aa9-4d0a-bd6b-265049f3e26e>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) e Instituto Nacional de Alimentación (INDA). (2022). Primer informe nacional de prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares. Recuperado de: <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35456/Primer+informe+nacional+de+prevalencia+de+inseguridad+alimentaria+en+hogares+2022/4363bf9c-c51a-48c5-9dc4-ba163221785f>
- Lavell, A. (2003). Sobre la gestión del riesgo. Apuntes hacia una definición. Recuperado de <http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf>
- Ley N°18621/2009. Creación del sistema nacional de emergencias público y permanente. Parlamento del Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18621-2009#:~:text=%2D%20El%20objeto%20de%20esta%20ley,mediante%20la%20coordinaci%C3%B3n%20conjunta%20del>
- Ministerio de Salud Pública (MSP) (2016) Guía alimentaria para la población uruguaya: para una alimentación saludable, compartida y placentera. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/guia-alimentaria-para-la-poblacion-uruguaya>
- Mordecki, G. (2020). Informe de coyuntura - Enero/Mayo 2020. Uruguay: el coronavirus contrae la economía y aumenta la pobreza. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de la República. Recuperado en: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/informe-de-coyuntura-enero-mayo-2020/publicacion/871/es/>

Organización de Naciones Unidas. Asamblea General (ONU) (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado en marzo de 2021: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>

Organización de Naciones Unidas. Asamblea General (ONU) (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, Serie de Tratados, vol. 993, p. 3. Recuperado en marzo de 2021: <https://www.refworld.org/es/docid/4c0f50bc2.html>

Rectorado UdelaR (2010). *Hacia la reforma universitaria #10. La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de formación integral*. Recuperado de: http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/LIBRO%2008_Hacia-la-reforma-universitaria_la-extensio%CC%81n-en-la-renovacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza.pdf

Rieiro, A. Castro, D. Pena, D. Zino, C. y Veas, R. (2020) Facultad de Ciencias Sociales, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. *Ollas y merenderos populares en Uruguay. Tramas para sostener la vida frente a la pandemia*. Recuperado de: https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/12/Ollas-y-merenderos-populares_Uruguay-2020-1.pdf

UNICEF y UdelaR (2020a). Colección salud y bienestar. A. *La respuesta de Uruguay frente a la crisis generada por el coronavirus (Covid-19)*.

UNICEF y UdelaR (2020b) Colección salud y bienestar. B. *Acciones de la sociedad civil uruguaya para favorecer el acceso a los alimentos y productos de higiene*.

Vía Campesina (1996). *Declaración de Tlaxcala, México. II Conferencia de la Vía Campesina*. Recuperado de: <https://viacampesina.org/es/ii-conferencia-internacional-de-la-via-campesina-tlaxcala-mexique-18-al-21-abril-1996/>